

COMUNICADO No.17
Ciudad de México, 27 de julio de 2020

**ANTE LA CRISIS SANITARIA POR LA COVID-19, EL CONEVAL PRESENTA
INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBREZA LABORAL CON LA ENCUESTA
TELEFÓNICA DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ETOE)**

- **El CONEVAL publica trimestralmente el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y analizar los cambios en la pobreza laboral.**
- **Hasta el primer trimestre de 2020, el CONEVAL generó información sobre la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y la tendencia laboral de la pobreza a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió a finales de marzo la recolección de información estadística que implicara una interacción cara a cara, entre ésta la relativa a la ENOE.**
- **Para continuar con el monitoreo de la ocupación y empleo, el INEGI implementó la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), una encuesta llevada a cabo por vía telefónica durante el periodo en el cual no le ha sido posible generar información mediante encuestas presenciales.**
- **Dado que la situación actual requiere de información oportuna para entender el contexto laboral que están enfrentando los mexicanos, el CONEVAL retoma la información generada por la ETOE, con sus respectivas consideraciones, para generar un diagnóstico de la pobreza laboral, así como de la situación de grupos vulnerables ante el cambio en el contexto laboral durante la pandemia por SARS-CoV-2.**
- **De acuerdo con lo que INEGI informa sobre la ETOE, “las cifras que ofrece no son estrictamente comparables en su forma de implementarse con la ENOE”,¹ por lo que no es posible generar una aproximación equivalente a las estimaciones de pobreza laboral obtenidas hasta el primer trimestre de 2020. No obstante, los datos generados proporcionan una referencia sobre los cambios en el mercado laboral en los meses recientes.**
- **El CONEVAL informa que suspende la estimación del ITLP hasta que el INEGI vuelva a generar la ENOE, por lo que el cálculo de la pobreza laboral con la ETOE es temporal.**
- **El porcentaje de personas en pobreza laboral calculada a partir de la ETOE en abril y mayo de este año fue de 53.1% y 54.9%, respectivamente.**
- **Con la ETOE, el ingreso laboral se redujo 6.2%, al pasar de \$1,516.93 en abril, a \$1,422.24 en mayo.**

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 264/20. 1 de junio de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

- **Se realizó un seguimiento a los hogares encuestados mediante la ETOE en abril y mayo. De acuerdo con esta información, el 11.7% de las personas pasó de no estar en pobreza laboral a estar en pobreza laboral y el 10.3% pasó de estar en pobreza laboral a no estarlo.**
- **El seguimiento indica que entre las personas que dejaron de estar en pobreza laboral, 27.4% se emplearon en el sector informal y 7.6% en el sector formal.**
- **Las afectaciones provocadas por la contingencia sanitaria por la COVID-19 ocurrieron en magnitudes desiguales tanto en el sector formal como en el informal. El empleo se redujo 13.7% en el sector formal y 27.2% en el informal, entre el primer trimestre (ENOE) y mayo (ETOE) de 2020.**
- **En términos porcentuales, la mayor pérdida de empleos se concentra en los grupos de jóvenes y adultos mayores. Entre el primer trimestre (ENOE) y mayo 2020 (ETOE), el grupo de 15 a 29 años perdió aproximadamente el 25.0% de los empleos; en el grupo de 30 a 64 años, 18.9%; y, en el grupo de 65 y más, 30.2%.**
- **Debido a la incertidumbre en cuanto al periodo necesario para la recuperación del mercado laboral, se hace un llamado para focalizar la atención en los grupos más vulnerables. Entre éstos se encuentran los hogares cuyos miembros dependen del trabajo informal o aquellos que se ocupan en los sectores más afectados por las medidas sanitarias para contener el contagio por la COVID-19.**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publica trimestralmente el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y analizar los cambios en la pobreza laboral, es decir, conocer el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria. Para su cálculo, el CONEVAL retoma la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de manera trimestral.

Hasta el primer trimestre de 2020, el CONEVAL generó información sobre la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y la tendencia laboral de la pobreza a partir de los datos de la ENOE.

Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió a finales de marzo la recolección de información estadística que implicara una interacción cara a cara, entre ésta la relativa a la ENOE.² Sin embargo, para continuar con el monitoreo de la ocupación y empleo, el INEGI implementó la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), una encuesta realizada vía telefónica, que se mantendrá durante el periodo en el cual no sea posible generar información de encuestas presenciales.

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de Prensa Núm. 142/20. 31 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/especiales/INEGI-COVID.pdf>

El Instituto informó que la ETOE es una submuestra de la ENOE y parte del mismo marco conceptual; sin embargo, éstas difieren en su diseño estadístico y técnicas de levantamiento.³ Por tanto, **el INEGI informa sobre la ETOE que “las cifras que ofrece no son estrictamente comparables en su forma de implementarse con la ENOE”**.⁴ A pesar de ello, el INEGI informó que estas resultan una aproximación a los indicadores que tradicionalmente recaba la ENOE, por lo que el contraste entre estos datos es útil como medida de referencia sobre el mercado laboral.

Dado que la situación actual requiere de información oportuna para entender el contexto laboral que están enfrentando los mexicanos, el CONEVAL retoma la información generada por la ETOE, con sus respectivas consideraciones, para generar un diagnóstico de la pobreza laboral, así como de la situación de grupos vulnerables ante el cambio en el contexto laboral durante la pandemia por SARS-CoV-2.

En este sentido, el CONEVAL informa que suspende la estimación del ITLP hasta que el INEGI vuelva a generar la ENOE en condiciones comparables, como fue el caso del primer trimestre, por lo que el cálculo de la pobreza laboral con la ETOE es temporal.

La información de la pobreza laboral calculada con la ETOE se dará a conocer para cada ocasión que el INEGI publique la encuesta telefónica, lo que obliga a CONEVAL a ajustar el calendario de difusión publicado en nuestra página de internet: <https://bit.ly/2OLHU4v>

Aspectos de la tendencia laboral de la pobreza

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018, aproximadamente el 74% del ingreso total de los hogares proviene del trabajo. Dada la relevancia de estos ingresos, el CONEVAL genera información para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares.

Una persona se encuentra en situación de pobreza laboral si el ingreso laboral per cápita del hogar es inferior al costo de la canasta alimentaria rural o urbana, según su ámbito de residencia. La medición de la tendencia laboral de la pobreza monitorea el cambio en el porcentaje de personas que se encuentran en esta situación.

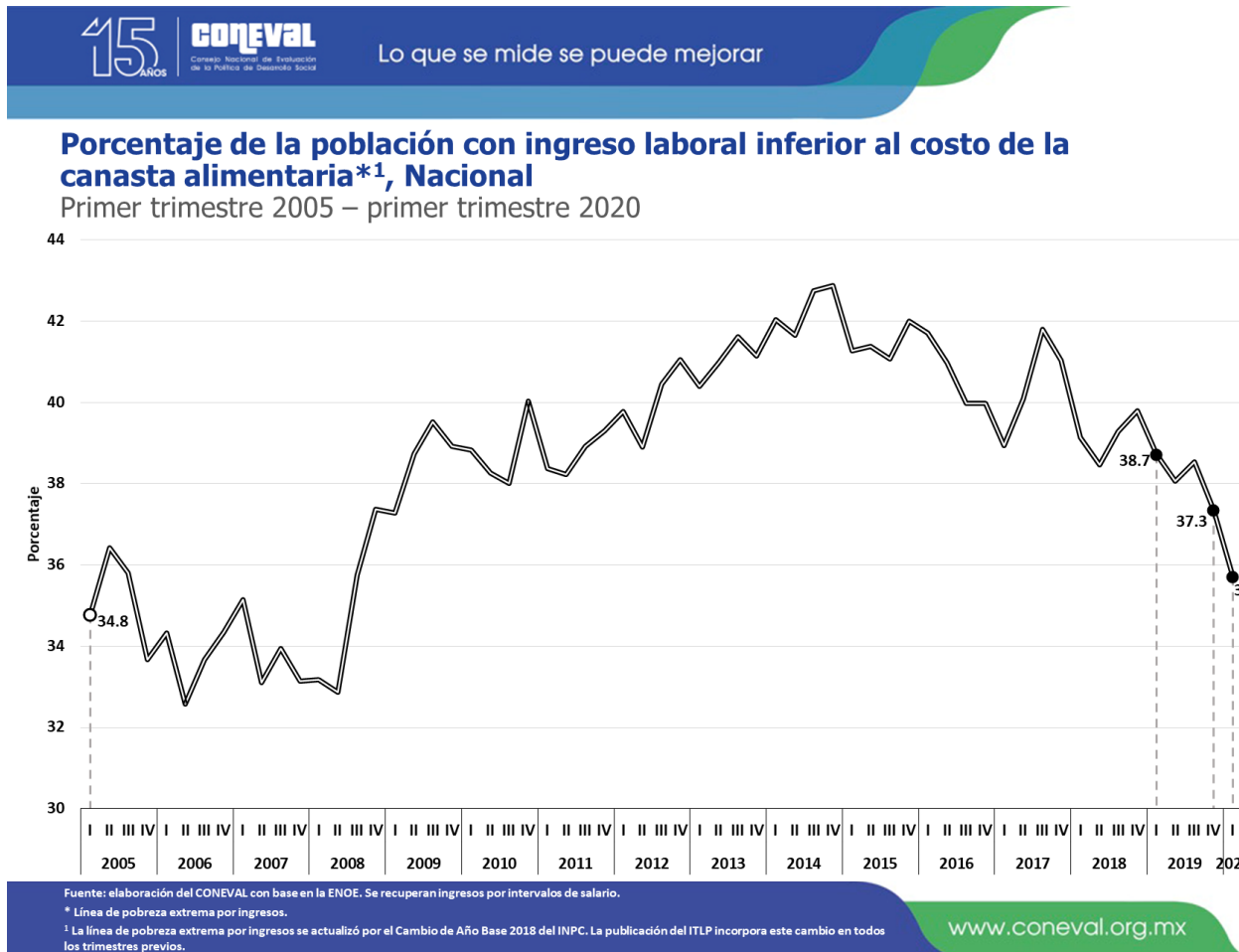
¿Cuál era el panorama de la pobreza laboral previo a la contingencia sanitaria?

El CONEVAL cuenta con información de la pobreza laboral a partir de la ENOE, desde el primer trimestre de 2005 hasta el primer trimestre de 2020. En la Gráfica siguiente se muestra la serie histórica de la pobreza laboral, en la cual se observa un incremento en la proporción de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral durante el tiempo de la crisis económica de 2008, al pasar de 32.9% en el segundo trimestre de 2008 a 39.5% en el tercer trimestre

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de Prensa Núm. 264/20. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 264/20. 1 de junio de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

de 2009; lo anterior significa un incremento de 6.6 puntos porcentuales. Entre finales de 2019 y el primer trimestre de 2020, el indicador de pobreza laboral mostró reducciones que le permitieron acercarse a los niveles previos a la crisis económica.



En referencia a los últimos datos, después de dos trimestres consecutivos de disminución, el porcentaje de las personas en pobreza laboral fue 35.7% en el primer trimestre de 2020, último dato obtenido con la ENOE. Esto es, antes de la contingencia sanitaria debida al SARS-CoV-2, poco más de un tercio de las personas no podrían adquirir los bienes de la canasta alimentaria aun si hicieran uso para ello de todo el ingreso laboral disponible en el hogar.

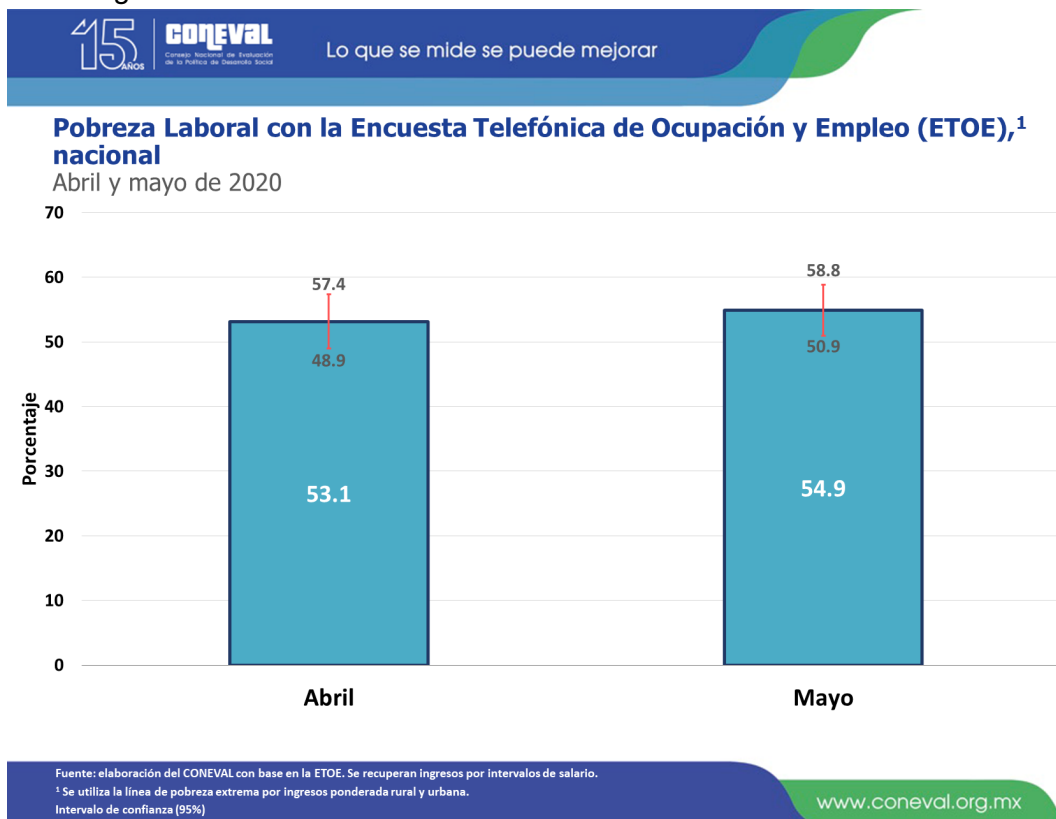
Resultados de la Pobreza Laboral con la ETOE

Como se mencionó anteriormente, la ETOE provee información para los meses de abril y mayo de 2020. Sin embargo, debido a las diferencias entre la ETOE y la ENOE no es posible generar una aproximación equivalente a las estimaciones de pobreza laboral obtenidas hasta el primer trimestre de 2020, ya que “las cifras que ofrece no son estrictamente comparables en su forma de

implementarse con la ENOE”.⁵ No obstante, la ETOE proporciona una referencia sobre los cambios en el mercado laboral.

La cobertura geográfica de la ETOE abarca únicamente la escala nacional; sin embargo, el procedimiento de la pobreza laboral tradicional⁶ hace diferencia entre el ámbito rural y urbano. Ante esta situación, el CONEVAL utiliza una variante para presentar la pobreza laboral con la encuesta telefónica, donde se emplea el promedio ponderado del costo de la canasta alimentaria rural y urbana como umbral para comparar el ingreso laboral.

Según datos de la ETOE, en mayo el 54.9% de las personas se encontraban en una situación de pobreza laboral; el intervalo de confianza⁷ estimado señala que este indicador podría encontrarse entre 50.9% y 58.8% para dicho mes. Este resultado es acorde a la reducción del empleo y la caída en la actividad económica observadas en este periodo, mismas que afectaron las fuentes del ingreso laboral de los hogares.



⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 264/20. 1 de junio de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

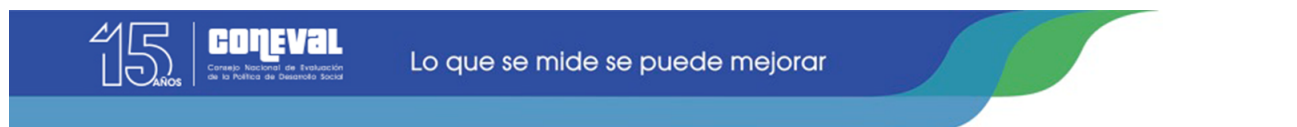
⁶ En adelante, se empleará el término “tradicional” para hacer referencia a los indicadores de la serie calculada con la ENOE, mientras que “con la encuesta telefónica” hará alusión a las estimaciones realizadas con la ETOE.

⁷ Todos los intervalos de confianza en este documento consideran un nivel de confianza de 95%.

Ingreso Laboral con la ETOE

El CONEVAL le da especial seguimiento al ingreso laboral per cápita del hogar, el cual se utiliza para estimar la pobreza laboral. La evolución del ingreso laboral ayuda a entender la tendencia laboral de la pobreza puesto que si el ingreso laboral aumenta más que el valor de la canasta alimentaria el poder adquisitivo del hogar mejora y la pobreza laboral disminuye.

Mediante estimaciones realizadas con la ETOE entre abril y mayo de 2020 se observa una caída del ingreso laboral real de 6.2%, al pasar de \$1,516.93 en abril⁸ a \$1,422.24 en mayo⁹ (a pesos constantes de 2010).



Ingreso laboral real¹ con la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), nacional

Abril y mayo de 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ETOE y el INPC.

¹ Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010.

Intervalo de confianza (95%)

www.coneval.org.mx

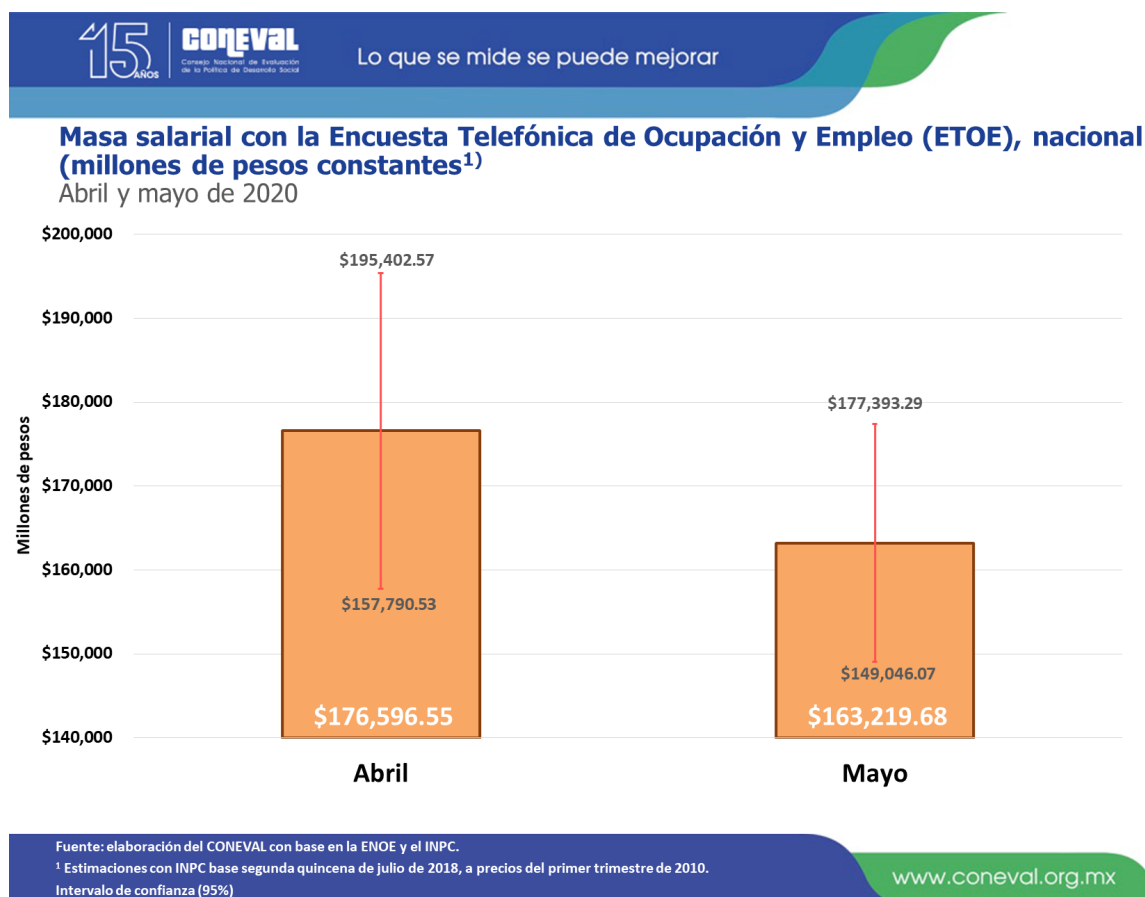
⁸ Un intervalo de confianza al 95% se encuentra entre \$1,385.39 y \$1,648.46 a pesos constantes de 2010.

⁹ Un intervalo de confianza al 95% se encuentra entre \$1,297.73 y \$1,546.74 a pesos constantes de 2010.

Masa Salarial con la ETOE

Ligado a lo anterior y para complementar el análisis, el CONEVAL estima la masa salarial como la suma total de las percepciones salariales de todas las personas ocupadas. Previo a la contingencia sanitaria debida a la COVID-19, el aumento del ingreso laboral había propiciado una tendencia positiva en la masa salarial, cuyo punto máximo se alcanzó en el primer trimestre de 2020, al colocarse en \$218,345.97 millones.¹⁰

La pandemia por SARS-CoV-2 provocó tanto la disminución en el número de ocupados como del ingreso laboral, lo cual afecta negativamente la masa salarial. Para el mes de mayo se estima que la Masa Salarial con la ETOE estaría alrededor de \$163,219.68 millones, mientras que en abril fue de \$176,596.55 millones;¹¹ ello implicaría una caída mensual de 7.6% para este periodo.



Seguimiento de la pobreza laboral con la submuestra de la ETOE

La ETOE de abril 2020 retoma una submuestra de las viviendas entrevistadas en el primer trimestre

¹⁰ Se reporta la masa salarial real a pesos del primer trimestre de 2010 deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

¹¹ Se reporta la masa salarial real a pesos del primer trimestre de 2010 deflactada con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

de 2020 con la ENOE para las que se contaba con un contacto telefónico. En mayo se llevó a cabo el segundo levantamiento de la ETOE aplicada en la misma muestra de viviendas. En este sentido, la ETOE da seguimiento a una submuestra de viviendas entre abril y mayo.

El objetivo del seguimiento a los hogares es brindar un acercamiento a las afectaciones que sufrieron los ocupados y sus hogares ante el inicio de la contingencia provocada por la COVID-19 y dar seguimiento a su evolución con la información disponible, así como a los cambios en la situación de pobreza laboral.

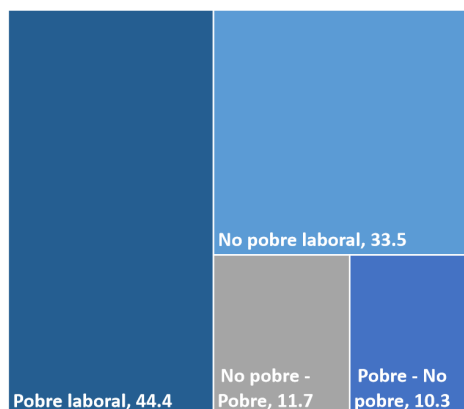
Entre abril y mayo de 2020, 77.9% de las personas se mantuvieron en la misma situación de pobreza laboral; de éstos, el 44.4% permaneció en situación de pobreza laboral y el 33.5% se mantuvo en una situación de no pobreza laboral.

Por otra parte, el 11.7 % de las personas pasó de no estar en pobreza laboral a estar en pobreza laboral, y el 10.3% pasó de estar en pobreza laboral a no estar en pobreza laboral.¹²

Esto implica que el porcentaje de personas que entraron a pobreza laboral es mayor que el porcentaje de aquellas que salieron de pobreza laboral, lo cual se refleja en un aumento en la pobreza laboral hacia mayo.



Seguimiento de hogares
Cambio en la situación de Pobreza Laboral con la
Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), nacional
Abril y mayo de 2020



Del total de hogares a las que se les dio seguimiento mediante el identificador del hogar, el 22.0% tuvo un cambio en su situación:

- 11.7% pasó a ser pobre laboral,
- 10.3% pasó a ser no pobre laboral.

El 77.9% permaneció en la misma situación: como pobre laboral (44.4%) o no pobre laboral (33.5%).

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ETOE del INEGI de abril y mayo 2020.
*Por cuestiones de redondeo, la suma de los porcentajes individuales dan 99.9%.

¹² Por cuestiones de redondeo, la suma de los porcentajes individuales resulta 99.9%.

Por otro lado, al analizar el número de ocupados en los hogares que pasaron de no estar en una situación de pobreza en abril a estar en pobreza laboral en mayo, se observa que en el hogar se tiene en promedio un ocupado menos, lo cual se traduce en un dependiente económico más. Lo anterior implica que estos hogares presentan una caída del ingreso laboral por persona, lo cual se relaciona con el cambio en su situación de pobreza laboral.

El INEGI informó que el mercado laboral presentó modificaciones relevantes hacia abril,¹³ esto se observa a través del cambio en la participación laboral, es decir, en las proporciones de la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población No Económicamente Activa (PNEA).

Si revisamos la situación de formalidad de las personas que salen y entran a pobreza laboral, se encuentra que las personas que entran a una situación de pobreza son en su mayoría informales que pierden su empleo y pasan a ser parte de la PNEA (19.7%). Por otra parte, de las personas que salieron de la pobreza laboral en mayo y que en abril formaban parte de la PNEA: el 27.4% se empleó sector informal y 7.6% en el sector formal.

Lo anterior refleja que **el mercado laboral informal está teniendo un papel más relevante que el formal cuando se trata de dejar de estar en una situación de pobreza laboral**. En contraste, se observa que la ocupación formal sigue disminuyendo, lo cual es preocupante debido a que compromete el acceso a las prestaciones laborales de los ocupados y sus familias, entre ellas los servicios de salud.

Resultados con la ENOE y la ETOE: dinámica laboral en diferentes grupos de interés en el contexto de la contingencia por COVID-19

En esta sección se identifican los grupos de la población más afectados ante los cambios en las condiciones laborales, para lo cual se utilizan los indicadores de ocupación y empleo de antes de la contingencia sanitaria y durante ésta. Para comparar los resultados de los indicadores laborales de la ETOE, se utilizará como referencia a la ENOE del primer trimestre de 2020.¹⁴ A continuación, se presentan los principales resultados.

- Tanto en el **sector formal como en el informal** el número de ocupados se redujo, aunque en magnitudes desiguales, mientras que el empleo formal se redujo 13.7% el empleo informal disminuyó 27.2%, entre el primer trimestre (ENOE) y mayo (ETOE) de 2020

¹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de Prensa Núm. 264/20, 1 de junio 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

¹⁴ Como se mencionó anteriormente, las diferencias entre la ETOE y la ENOE hacen que la información entre éstas no sea "estrictamente comparable". No obstante, tal como el INEGI menciona, los datos de la ETOE permiten una aproximación a los indicadores laborales que tradicionalmente capta la ENOE. Por ello, la comparación es útil como medida de referencia, puesto que por sí solas, las cifras de la ETOE no permitirían dimensionar los fenómenos laborales durante la pandemia por la COVID-19. Para mayor información: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/etoe/doc/etoe_diseno_conceptual.pdf

- En cuanto al **tamaño de la unidad económica**, las caídas porcentuales más pronunciadas en la ocupación se observaron en los pequeños y grandes establecimientos. Entre el primer trimestre y mayo 2020, disminuyó en 33.8% (2.9 millones de empleados menos) el número de ocupados en los pequeños establecimientos, mientras que para los grandes establecimientos cayó en 32.8% (1.7 millones de empleados menos). Respecto a la disminución más grande en número de personas, destacan los micronegocios con 6.0 millones de ocupados menos.
- El número de ocupados disminuyó en todas las categorías de ocupación. En mayo 2020 respecto al primer trimestre de 2020, los trabajadores subordinados y remunerados disminuyeron 17.0% (6.5 millones) y los trabajadores por cuenta propia, 33.4% (4.1 millones).
- Si bien todos los sectores de la economía sufrieron pérdidas en empleados, **destaca la disminución en el subsector servicios**, el cual concentra el mayor número de ocupados. Al pasar de tener 23.9 millones de ocupados en el primer trimestre de 2020 a 20.1 millones en mayo.
- La brecha laboral que existe entre **hombres y mujeres** se ha visto incrementada a consecuencia de la contingencia por la COVID-19. En el primer trimestre aproximadamente 1.9 y 3.8 millones de hombres y mujeres se reportaron como PNEA disponibles, respectivamente. Mientras que, para mayo, se estimó que 8.5 millones de hombres y 10.9 millones de mujeres se encontraban en esta situación.
- El mayor cambio porcentual de pérdida de empleos se observa en los grupos etarios de **jóvenes y adultos mayores**. Entre el primer trimestre y mayo 2020, el grupo de 15 a 29 años perdió aproximadamente el 25.0% de los empleos, el grupo de 30 a 64 años, 18.9% y el grupo de 65 y más, 30.2%.
- **Se estima que, en mayo, aproximadamente el 43% de los ocupados tuvo acceso a servicios de salud, mientras que 57% reportó no tener acceso. Esto nos indica que más de la mitad de la población ocupada no cuenta con acceso a servicio médico como prestación laboral y en caso de no recibir atención en una institución pública tendrían que hacer uso de su ingreso o ahorro para cubrir los gastos derivados de alguna enfermedad.**

Puntos de atención

- Debido a la incertidumbre en cuanto al periodo necesario para la recuperación del mercado laboral, se hace un llamado para focalizar la atención en los grupos más vulnerables. Entre estos se encuentran, los hogares cuyos miembros dependen del trabajo informal o aquellos que se ocupan en los sectores más afectados por las medidas sanitarias para contener el contagio por la COVID-19, por ejemplo, los sectores de servicios y comercio. Asimismo, se observó que la ocupación de las mujeres se ha visto más afectada debido a la crisis sanitaria, lo cual podría profundizar la brecha existente entre hombres y mujeres en el mercado laboral, especialmente aquellas en el sector informal como es el caso de las trabajadoras domésticas.

- Las medidas implementadas por el gobierno deben responder oportunamente ante las necesidades de los mexicanos, particularmente aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, ya que la actual crisis podría provocar el crecimiento del mercado laboral predominantemente informal, incluso mayor al que existía previo a la crisis. En el documento "La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México", publicado por el CONEVAL, se sugiere la adopción de medidas, entre las que figura la creación de un seguro de desempleo contributivo, la renta básica ciudadana o un piso mínimo solidario. Los instrumentos de apoyo podrían proveerse a lo largo del periodo de la crisis económica derivada de la contingencia sanitaria, buscando alcanzar una cobertura amplia de los trabajadores afectados. También se podría tomar acción de mano del sector privado, es decir, brindar apoyos fiscales a las empresas para que mantengan o aumenten su planilla de trabajadores; esto, además, de brindar créditos que lleguen a las pequeñas y medianas empresas.
- Finalmente, resulta de gran importancia destacar la necesidad de generar mecanismos para disminuir la precariedad laboral que caracteriza al mercado laboral mexicano, esto mediante la capacitación de los trabajadores y la generación de oportunidades laborales en el sector formal con mejores ingresos y mayor protección social, que a su vez propicien que las nuevas generaciones tengan igualdad de oportunidades.

La información completa sobre la pobreza laboral está disponible en www.coneval.org.mx

--o000o--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julieta Castro Toral
Directora Ejecutiva de Información
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo



Coneval_mx

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx